



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO LUIS BAZDRESCH"  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

AVISO DE FALLO

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/TIJUANA/03/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Luis Bazdresch", con sede en Tijuana, Baja California; en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43, fracción IV, 46, 47 fracción III, 86, 88 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y los artículos 6, fracciones I y XXV, 64, 81 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008, relativo a diversas atribuciones administrativas de las Casas de la Cultura Jurídica de este Alto Tribunal, ambos aprobados por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **hace del conocimiento público** respecto del Concurso Público Sumario número **PCCPS/CCJ/TIJUANA/03/2022**, relativo a la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**; que de las dos empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
Proconel de Tijuana, S. A. de C. V.	No Favorable	Favorable
Trisección Ingeniería, S. A. de C. V.	No Favorable	No Favorable

Por lo anterior, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Luis Bazdresch" en Tijuana, Baja California, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos y en apego a la normatividad, autorizó declarar **DESIERTO** el procedimiento de contratación **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TIJUANA/03/2022** y en atención a los puntos 15.3 y 15.4 de la convocatoria/bases del presente concurso se procederá a realizar la adjudicación del mantenimiento de forma directa.

Se agradece la participación de todos los concursantes en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; A 27 DE OCTUBRE DE 2022.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO LUIS BAZDRESCH"  
TIJUANA

**LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA**  
**DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**